Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Dia 05 | Mes 02 | Año 2026

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	LAURA MILENA ARROYO LOZANO						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.110.555.338	DE	IBAGUÉ				
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR	3023767306				
E-MAIL PERSONAL	lalita_2101@hotmail.com						
E-MAIL INSTITUCIONAL	laura.arroyo@supernotariado.gov.co						
BANCO	SCOTIABANK COLPATRIA	No DE CUENTA	2142078939	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL: No 8 DE Año 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 58.187.520,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 7.273.440,00

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS. Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN. Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	DAVID FELIPE SÁNCHEZ MORA
CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTOR DE CONTRATACION

CDP No.	8826	CRP No.	10426
FECHA CDP	2/01/2026	FECHA CRP	2/01/2026

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día | Mes | Año

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD	BOGOTA
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 01 | Mes 09 | Año 2026

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 02 | Mes 01 | Año 2026

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 7.030.992,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 7.030.992,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO: SI

No de factura: FE-73

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año	PAGO No.	No DÍAS		MES A COBRAR
DEL	02	01	2026				
AL	30	01	2026	01	29	97%	ENERO

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	621.100	SALUD TOTAL EPS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	795.000	COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	26.000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 1.442.100	PLANILLA DE PAGO No.	9498389288

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 58.187.520,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 7.030.992,00	$ 7.030.992,00	$ 51.156.528,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO	Día	Mes	Año	PAGO No.	
DEL	02	01	2026		ENERO
AL	30	01	2026	01	ENERO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar periódicamente los informes de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, así como la correspondiente cuenta de cobro demanera mensual, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Proyectar, revisar y apoyar la publicaciónde los documentos, comunicaciones y actos administrativos necesarios dentrode los procesos de contratación que le sean asignados, verificandoel cumplimiento de los requisitos legales y el respeto de los términos y etapas procedimentales correspondientes. 3. Elaborar las actas de terminación, suspensión y demás modificaciones contractuales que sean asignadas. 4. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la revisión y análisis legal de los procesos que se adelanten en las etapas precontractual, contractual y poscontractualde la Superintendencia de Notariado y Registro, verificando que se encuentra de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente. 5. Elaborar y revisar las minutas contractuales que requiera la Superintendencia de Notariado y Registro, asegurando que las mismas se ajusten a la naturaleza del contrato, cumplan con los requisitos legales aplicables y salvaguarden los intereses de la Entidad. 6. Asistir y apoyar jurídicamente los Comités de Contratación relacionados con los procesos precontractuales que le sean asignados para su trámite y seguimiento. 7. Participar, cuando sea requerido, en audiencias, mesas de trabajo y reuniones convocadas por la Dirección de Contratación, en desarrollo de los procesos contractuales a su cargo 8. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y resulten necesarias para su adecuada ejecución	OBLIGACIÓN 1: 1. Presenté cuenta de cobro del período correspondiente a ENERO. OBLIGACIÓN 2: 2. Apoyé en la revisión legal y publicación de los tramites de contratación directa relacionados en el anexo que se adjunta a este informe. OBLIGACIÓN 3: 3. Se elaboraron dos actas de suspensión, las cuales se encuentran relacionadas en el anexo que se adjunta a este informe. OBLIGACIÓN 4: 4. Se brindó apoyo juridico y acompañimiento en la estructuración, revisión y analisis del proceso de contratación directa de Q&Q LEGAL, y en los contratos de prestación de servicios relacionados en el anexo adjunto a este informe. OBLIGACIÓN 5: 5. Se realizó la revisión de las minutas de los tramites contractuales asignados y relacionados en el anexo adjunto. OBLIGACIÓN 6: 6.Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación. OBLIGACIÓN 7: 7. Se asistieron a las reuniones citadas por la Dirección de Contratación OBLIGACIÓN 8: 8. Durante este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **LAURA MILENA ARROYO LOZANO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.110.555.338** de **IBAGUÉ** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **8** de **2026** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **10426** CDP No **8826**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 7.030.992,00**

Valor en letras: **SIETE MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 00 CTVOS**

		Día	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	**DEL**	02	01	2026	**PAGO No.**	**ENERO**
	AL	30	01	2026	**01**	**ENERO**

Para constancia se firma en **BOGOTA** a los **05** días del mes de **FEBRERO** de **2026**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
DAVID FELIPE SÁNCHEZ MORA
DIRECTOR DE CONTRATACION

CONTRATISTA

Firma Contratista
LAURA MILENA ARROYO LOZANO
Cedula de Ciudadania No
1.110.555.338 **de** IBAGUÉ

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que la señora LAURA MILENA ARROYO LOZANO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.110.555.338 de Ibagué - Tolima, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, contrato No. 8 de 2026 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de ENERO DE 2026.

Dependencia	**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**								
Perfil Contratista	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		02	**01**	**2026**		**30**	**01**	**2026**	
Planilla seguridad Social	Valor Salud								$621.100
	Valor Pensión								$795.000
	Valor ARL								$26.000
	Pensionado / anexar resolución								N/A
	Número de planilla								9498389288
	Periodo de la planilla								**Enero de 2026**
	Fecha pago planilla								**26 de enero de 2026**

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los cinco (5) días del mes de febrero de 2026.

DAVID FELIPE SÁNCHEZ MORA
Director de Contratación

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110555338		ARROYO LOZANO LAURA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 6 BIS # 61 - 16 PRADO ALTO	IBAGUE-TOLIMA	2718209	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	5266931	9498389288	I	2026/02/10	2026/01/26	NU	0	$1,442,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$4,968,400	$795,000			$4,968,400	$621,100			$0	$0			$4,968,400		$26,000		$0	$0		$1,442,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$4,968,400	$795,000			$4,968,400	$621,100			$0	$0			$4,968,400		$26,000		$0	$0		$1,442,100
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						$4,968,400	$795,000			$4,968,400	$621,100			$0	$0			$4,968,400		$26,000		$0	$0		$1,442,100
1	CC	1110555338 ARROYO LAURA									X									25-14	30	$4,968,400	$795,000	EPS002	30	$4,968,400	$621,100		0	$0	$0	14-23	30	$4,968,400	0.522%	$26,000	0	$0	$0	No	$1,442,100
Total		**Afiliados(1)**																				$4,968,400	$795,000			$4,968,400	$621,100			$0	$0			$4,968,400		$26,000		$0	$0		$1,442,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$795,000	$0	$0	$795,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$795,000	$0	$0	$795,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$621,100	$0	$0	$621,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$621,100	$0	$0	$621,100
TOTAL				**1**	**$1,442,100**	**$0**	**$0**	**$1,442,100**

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2026

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2025 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.	X	
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**	X	
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, A**djuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, A**djuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2026: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los $**6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los cinco (05) día del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

NOMBRE: LAURA MILENA ARROYO LOZANO

CC 1.110.555.338 DE IBAGUÉ - TOLIMA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para efectos de la norma establecida en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, el señor **RICARDO ARROYO NAVARRO** identificado con cedula de ciudadanía 14.235.368 de Ibagué – Tolima, es padre de la señora **LAURA MILENA ARROYO LOZANO** identificado con Cedula de Ciudadanía 1.110.555.338 de Ibagué – Tolima.

Que en la actualidad el señor **RICARDO ARROYO NAVARRO** carece de ingresos propios, por lo cual es dependiente económico de la señora **LAURA MILENA ARROYO LOZANO**, quien ostenta la calidad de su hija

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con la Ley 43 de 1990 para emitir dicha certificación, y declaro no tener amenazas que afecten mi independencia y objetividad.

El presente certificado se expide con el fin de tener en cuenta la deducción por dependiente económico en la retención en la fuente. En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación con destino a quien interese en la ciudad de Ibagué, a los 2 días de Febrero de 2026

Atentamente

DIANA CAROLINA MUÑOZ MOSOS
C.c. 1.110.567.656 de Ibagué
T.P. 236714-T
Contador Público

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4304550CF8179E70C8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA CAROLINA MUÑOZ MOSOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110567656 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 236714-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

236714-T

DIANA CAROLINA
MUÑOZ MOSOS
C.C. 1110567656
RES. INSCRIPCION 104 DEL 02/02/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

242654 260499



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.567.656

MUÑOZ MOSOS

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1996

VENADILLO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-FEB-2014 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2900100-00556580-F-1110567656-20140319 0037711346A 1 42449830

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	ACTA DE INICIO LAURA (2).pdf	ACTA DE INICIO LAURA (2).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Compromiso 10426.pdf	Compromiso 10426.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN LAURA MILENA ARROYO - CONTRATO 008 DE 2025.pdf	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN LAURA MILENA ARROYO - CONTRATO 008 DE 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS ENERO PARTE 1.zip	EVIDENCIAS ENERO PARTE 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS ENERO PARTE 2.zip	EVIDENCIAS ENERO PARTE 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS ENERO PARTE 3.zip	EVIDENCIAS ENERO PARTE 3.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141053658036

(415)7707212489984(8020) 000014105365803 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 5 5 3 3 8	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 5 5 3 3 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARROYO	LOZANO	LAURA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CR 6 BIS 61 16 BRR PRADO ALTO

42. Correo electrónico: lalita_2101@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 7 1 8 2 0 9	3 0 2 3 7 6 7 3 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 7 0 2 0 1	4 7 5 2	2 0 2 2 0 6 2 8				2 4 2 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141053658036

(415)7707212489984(8020) **000014105365803 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 5 5 3 3 8	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: FERRETERIA COMPREMOS AKI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: CL 42 10 16

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 9 0 7 9 1	2 0 1 8 0 4 2 0	
168. Teléfono: 3 0 2 3 7 6 7 3 0 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS_PROFESIONALES No 8-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LAURA MILENA ARROYO LOZANO

Contrato Número	**8**	**Vigencia:**	**2026**
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.015.408.882		
Contratista:	LAURA MILENA ARROYO LOZANO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	1.110.555.338
Servicios:	SERVICIOS_PROFESIONALES		
Honorarios mensuales:	SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 7.273.440)		
Perfil:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C		
Dependencia:	DIRECCION_DE_CONTRATACIÓN - DC_DESP		
Línea PAA:	DC_DESP228		

CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:

1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCION_DE_CONTRATACIÓN Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO C
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: BOGOTÁ, D.C., NIVEL: CENTRAL (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2026. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.
4) Obligaciones Específicas:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Presentar periódicamente los informes de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato, así como la correspondiente cuenta de cobro de manera mensual, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera 2. Proyectar, revisar y apoyar la publicación de los documentos, comunicaciones y actos administrativos necesarios dentro de los procesos de contratación que le sean asignados, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y el respeto de los términos y etapas procedimentales correspondientes. 3. Elaborar las actas de terminación, suspensión y demás modificaciones contractuales que sean asignadas. 4. Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la revisión y análisis legal de los procesos que se adelanten en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de la Superintendencia de Notariado y Registro, verificando que se encuentra de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente. 5. Elaborar y revisar las minutas contractuales que requiera la Superintendencia de Notariado y Registro, asegurando que las mismas se ajusten a la naturaleza del contrato, cumplan con los requisitos legales aplicables y salvaguarden los intereses de la Entidad. 6. Asistir y apoyar jurídicamente los Comités de Contratación relacionados con los procesos precontractuales que le sean asignados para su trámite y seguimiento. 7. Participar, cuando sea requerido, en audiencias, mesas de trabajo y reuniones convocadas por la Dirección de Contratación, en desarrollo de los procesos contractuales a su cargo. 8. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y resulten necesarias para su adecuada ejecución **NOTA:** En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y **CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL,** al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 58.187.520)
	El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2026, distribuidos así:

CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS_PROFESIONALES No 8-2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y LAURA MILENA ARROYO LOZANO

6) CDP:	8826	$ 1.467.862.875	A-02-02-02-008-002 (SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES)
7) Forma de pago:	El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de ($ 7.273.440) SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR. **Parágrafo:** El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.		
8) Garantía:	De conformidad con los estudios y documentos previos de la presente contratación, y considerando la naturaleza del objeto contractual, las obligaciones específicas, su cuantía y el hecho de que se rige bajo la modalidad de contratación directa para la Contratación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, se ha determinado que **NO** es necesario exigir garantías para su ejecución.		
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del DIRECTOR DE CONTRATACION O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.		
10) Cláusula Penal Pecuniaria	a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. b. Igualmente, frente al incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al **veinte por ciento (20%)** del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.		
11) Multas	a. Con el fin de conminar al **CONTRATISTA** al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan. b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento. d. **EL CONTRATISTA** autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar		
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presenten formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.		
13) Notificaciones	EL CONTRATISTA acepta ser notificado vía electrónica, en los términos del artículo 67 del CPACA, al correo electrónico institucional, sin que ello establezca, en ningún caso, una relación laboral.		

Reviso y aprobo	DAVID FELIPE SANCHEZ MORA	DIRECTOR DE CONTRATACION
Aprobó transaccionalmente:	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO	ORDENADORA DEL GASTO

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. 8 de 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LAURA MILENA ARROYO LOZANO
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.110.555.338

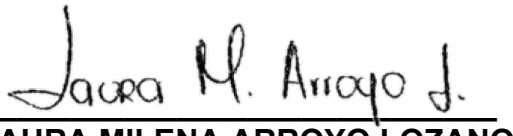
FECHA DE INICIO: 02 de Enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 01 de Septiembre de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (08) meses.

El día 02 de Enero de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron **DAVID FELIPE SÁNCHEZ MORA** en su calidad de supervisor del contrato y **LAURA MILENA ARROYO LOZANO** en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 8 de 2026**

Se firma en Bogotá D.C para los fines pertinentes el día 02 de Enero de 2026.



DAVID FELIPE SANCHEZ MORA
Director de Contratación



LAURA MILENA ARROYO LOZANO
1.110.555.338

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
084728827020167a8c81e61f5521058aaf73d2860db636c744b1b94e039611fdfde85480d70c345bc71206fc06de9604

Número de Factura: FE-73
Fecha de Emisión: 05/02/2026
Fecha de Vencimiento: 28/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ARROYO LOZANO LAURA MILENA
Nombre Comercial: ARROYO LOZANO LAURA MILENA
Nit del Emisor: 1110555338
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6910
País: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CR 6 BIS 61 16 BRR PRADO ALTO
Teléfono / Móvil: 2718209
Correo: lalita_2101@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999007
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Cl. 26 #13-49 201
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co1

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	01	PAGO DE HONORARIOS P RESTACION DE SERVICIO S	NIU	1,00	$ 7.030.992,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.030.992,00

Notas Finales

#$12-04-00-000;contrato8-2026;davidf.sanchez@supernotariado.gov.co#$
OBJETO:EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLA Z O ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ P O R PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS. Dependencia: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN. Perfil: PROFES IO NAL ESPECIALIZADO TIPO C
PAGO HONORARIOS: ENERO DE 2026 (PROPORCIONAL)
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
05/02/2026 12:01:08
Documento validado por la DIAN:
05/02/2026 12:01:08
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	7030992
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7030992
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	7030992
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 7030992

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.030.992,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.030.992,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.030.992,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 7.030.992,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105245614 Rango desde: 71 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-07-30

Outlook

Recepción Gestionado_Aceptada

Desde Facturacion Electronica <facturacionelectronica@minhacienda.gov.co>
Fecha Jue 5/02/2026 2:49 PM
Para lalita_2101 <lalita_2101@hotmail.com>

Hacienda

SIIF Nación

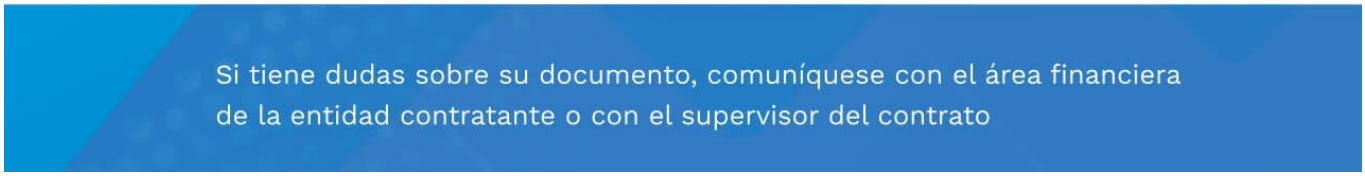
Bogotá D. C., 2026-02-05

Laura M' Arroyo Lozano, Reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informa que el **12-04-00-000**, ha *Aprobado* el DE **FE73**.

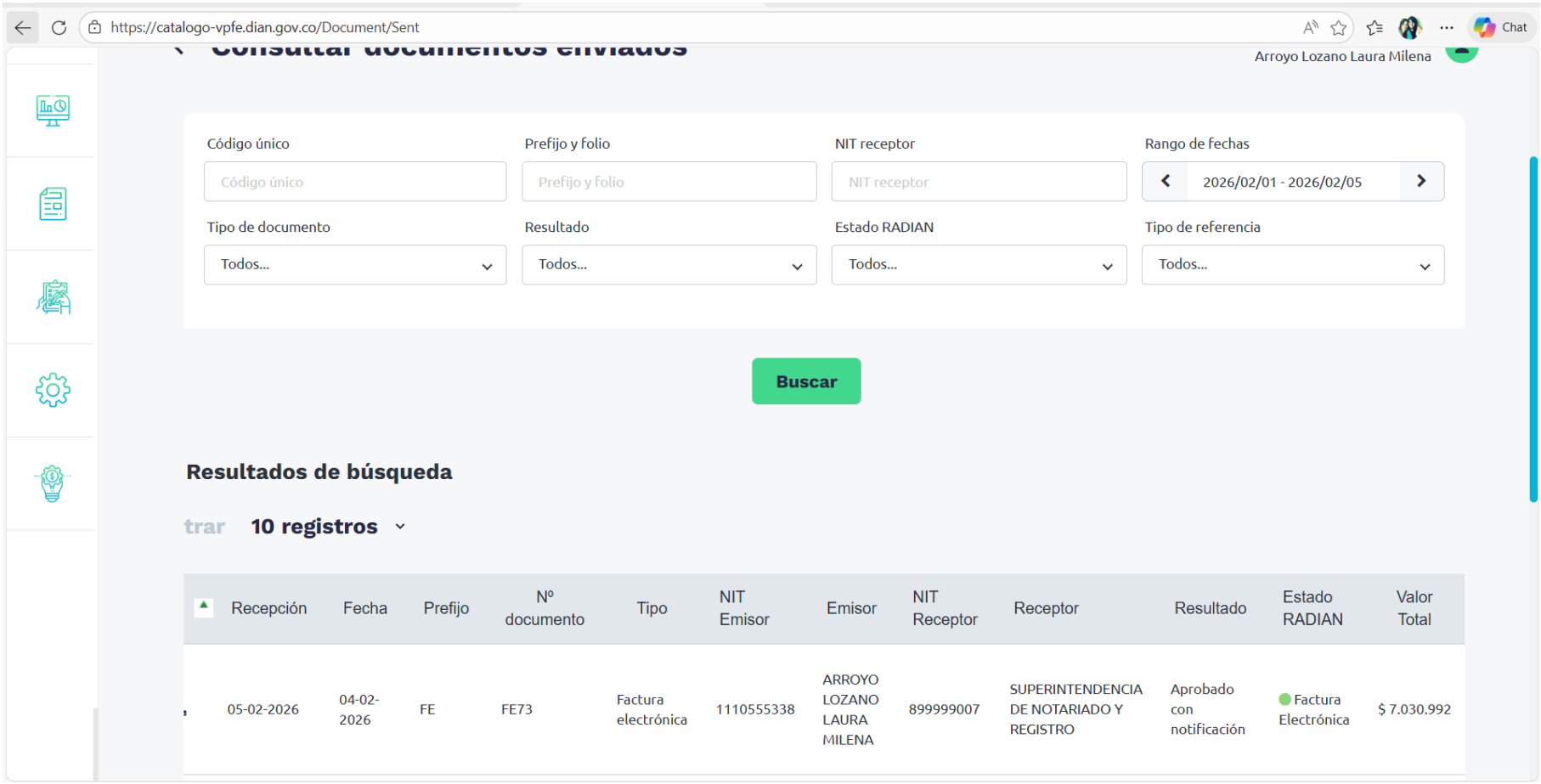
SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.



Este es un sistema automático, por favor no responda este mensaje al correo remitente.

Recuerde agregar esta dirección de correo a sus contactos y lista de remitentes seguros para asegurarse de recibir nuestros mensajes.


https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/Document/Sent
Chat
Arroyo Lozano Laura Milena
Código único
Prefijo y folio
NIT receptor
Rango de fechas
2026/02/01 - 2026/02/05
Tipo de documento
Todos...
Resultado
Todos...
Estado RADIAN
Todos...
Tipo de referencia
Todos...
Buscar
Resultados de búsqueda
trar
10 registros
Recepción
Fecha
Prefijo
Nº documento
Tipo
NIT Emisor
Emisor
NIT Receptor
Receptor
Resultado
Estado RADIAN
Valor Total
05-02-2026
04-02-2026
FE
FE73
Factura electrónica
1110555338
ARROYO LOZANO LAURA MILENA
899999007
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Aprobado con notificación
Factura Electrónica
$ 7.030.992